

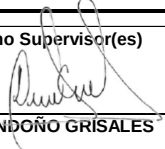
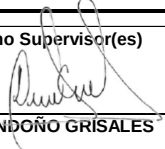
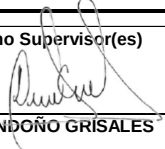
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142 CONTRATO No. 271- 2021				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.		<p>Para el presente mes de junio, se continúa con las atenciones a la población asignada, en su mayoría, de manera telefónica o virtual, salvo algunas excepciones que corresponden a atenciones que requieren la presencialidad puesto que obedecen a procesos tales como solicitudes del BIE, fase de estabilización y culminaciones.</p> <p>La orientación dada a los profesionales reintegradores está en orden a priorizar la atención virtual o telefónica, toda vez que se presenta riesgos de contagio por COVID-19, adicionalmente durante el mes de junio, se han generado bloqueos en las vías y dificultades para el traslado de personas debido al paro nacional que se inició desde el pasado mes de abril.</p> <p>Se orienta a los profesionales reintegradores para que las atenciones sean realizadas de manera virtual y solo priorizar la atención presencial de las PPR y PPR-E en fase de estabilización con el fin de aplicar los instrumentos de caracterización tales como línea de base, EMP y elaboración de concepto a fin de lograr una mejor y adecuada comunicación con la población, siempre y cuando se pueda cumplir con los protocolos de bioseguridad y no se ponga en riesgo la salud de los profesionales, ni de la población atendida.</p> <p>A través de llamadas telefónicas se ha apoyado con la atención a PPR que presentan dificultades en el avance de su ruta de reintegración, que se encuentran pendientes por la realización de acciones de servicio social, consecución de certificados para cierre de matrículas, renuencia para continuar con el proceso, entre otros aspectos. Lo anterior, con el fin de conocer cuáles son los motivos por los cuales no se presenta adherencia al proceso y tratar de establecer estrategias que permitan la culminación exitosa de las PPR.</p> <p>Para ambos tipos de atención, presencial y telefónica/virtual, se hizo énfasis con los profesionales reintegradores en la calidad y oportunidad de la misma a fin de lograr entre los participantes la adherencia al proceso, avance en la ruta y culminación exitosa.</p> <p>Durante el periodo se identificaron particularidades de la población en orden a suplir necesidades básicas principalmente, necesidades de vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud, vinculación al sistema educativo y vinculación a formación para el trabajo; todas estas fueron abordadas con los profesionales reintegradores asignados, logrando dar solución total o parcial para algunos casos.</p> <p>Con el fin de verificar la pertinencia de las atenciones, se realizó la revisión aleatoria de las planillas psicosociales presentadas por los profesionales reintegradores.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, SIR</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																																																								
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																																																							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA																																																											
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.329.142		CONTRATO No. 271- 2021																																																									
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021																																																											
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO																																																											
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación																																																											
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	<p>Se generan los reportes correspondientes a los planes de trabajo en Elaboración y en Ejecución con el fin de orientar a los profesionales reintegradores frente a los PDT que deben pasar a ejecución o ser evaluados durante el mes de junio.</p> <p>De manera permanente se vela porque los tiempos establecidos por la entidad para la puesta en ejecución y evaluación de los PDT se cumplan conforme los parámetros previstos por la ARN.</p> <p>Después de realizado el análisis, se establece que 32 PDT se deben poner en Ejecución y 3 PDT deben ser evaluados. La relación con respecto a cada profesional reintegrador es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional Reintegrador</th> <th>PDT SUPERA TIEMPOS</th> <th>Profesional Reintegrador</th> <th>PDT LÍMITE DE TIEMPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEXANDER SANTIBÁÑEZ DUQUE</td> <td>1</td> <td>CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>JOHN LIBAR BRAND TAPIAS</td> <td>2</td> <td>JOHN LIBAR BRAND TAPIAS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>JULIAN ANDRES SERNA VELEZ</td> <td>1</td> <td>JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>LINA CONSTANZA SERNA VASCO</td> <td>1</td> <td>LADY YOHANA CALLE RUDAS</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>LINDA JULIETH ENCISO CERVERA</td> <td>1</td> <td>LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</td> <td>1</td> <td>LINA CONSTANZA SERNA VASCO</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>LINDA JULIETH ENCISO CERVERA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>7</td> <td>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total general</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional Reintegrador</th> <th>Supera tiempos</th> <th>Tiempo límite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOHN LIBAR BRAND TAPIAS</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LINA CONSTANZA SERNA VASCO</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio, se envía a los profesionales reintegradores el informe sobre el estado a la fecha de los planes de trabajo y se dan las orientaciones correspondientes para la puesta en Ejecución o Evaluación según los tiempos establecidos.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, SIR</p>				Profesional Reintegrador	PDT SUPERA TIEMPOS	Profesional Reintegrador	PDT LÍMITE DE TIEMPO	ALEXANDER SANTIBÁÑEZ DUQUE	1	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	2	JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	2	JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	1	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ	1	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ	8	LINA CONSTANZA SERNA VASCO	1	LADY YOHANA CALLE RUDAS	3	LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	1	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	1	MELVA YADIRA ARIZA URIBE	1	LINA CONSTANZA SERNA VASCO	6			LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	2	Total general	7	MELVA YADIRA ARIZA URIBE	2			Total general	25	Profesional Reintegrador	Supera tiempos	Tiempo límite	JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	1		LINA CONSTANZA SERNA VASCO		1	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		2	Total general	1	3
Profesional Reintegrador	PDT SUPERA TIEMPOS	Profesional Reintegrador	PDT LÍMITE DE TIEMPO																																																								
ALEXANDER SANTIBÁÑEZ DUQUE	1	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	2																																																								
JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	2	JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	1																																																								
JULIAN ANDRES SERNA VELEZ	1	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ	8																																																								
LINA CONSTANZA SERNA VASCO	1	LADY YOHANA CALLE RUDAS	3																																																								
LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	1	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	1																																																								
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	1	LINA CONSTANZA SERNA VASCO	6																																																								
		LINDA JULIETH ENCISO CERVERA	2																																																								
Total general	7	MELVA YADIRA ARIZA URIBE	2																																																								
		Total general	25																																																								
Profesional Reintegrador	Supera tiempos	Tiempo límite																																																									
JOHN LIBAR BRAND TAPIAS	1																																																										
LINA CONSTANZA SERNA VASCO		1																																																									
JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		2																																																									
Total general	1	3																																																									
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	<p>Durante el periodo de aislamiento preventivo, se orienta a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización a través de medio telefónico o virtual. Por ello, instrumentos tales como: censo de familia, encuesta de hábitat, encuesta tasa de desocupación, se han diligenciado de manera telefónica y/o virtual, privilegiando en este momento el autocuidado tanto de los profesionales como de la misma población.</p> <p>Para el mes de junio atendiendo a las directrices emitidas desde nivel central, de retomar la atención virtual, se orienta a los profesionales reintegradores para que no realicen atenciones presenciales, excepto que sea de carácter indispensable, en aquellos casos que se requiera para poder cumplir con metas relacionadas con BIE y culminaciones del proceso de reintegración o aplicación de instrumentos para las personas asignadas en fase de estabilización, para el cumplimiento de los requisitos para la elaboración de la caracterización y posterior puesta en ejecución de los planes de trabajo.</p> <p>Para el caso de los seguimientos a las unidades de negocio, para el mes de junio, se debieron ejecutar 10 visitas de la siguiente manera:</p> <p>Visitas ISUN No. 1: 0 Visitas ISUN No. 2: 3 Visitas ISUN No. 3: 4 Visitas ISUN No. 4: 3</p> <p>Todos los seguimientos fueron realizados durante los tiempos establecidos, algunos de los seguimientos fueron practicados de manera telefónica y otros de manera presencial.</p> <p>Durante el mes de junio no se da inicio a la estrategia de acompañamiento post culminación.</p> <p>Fuente de verificación: Módulo de asistencias, correos electrónicos.</p>																																																										

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No.	271- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.		<p> Durante la emergencia sanitaria presentada a causa del COVID-19, si bien se ha tenido presente los métodos de operación, la contingencia ha hecho que se modifiquen transitoriamente algunos procesos tales como: culminación o terminación de la ruta de reintegración, terminación de beneficios, reporte de asistencias de formación académica y formación para el trabajo, reporte de asistencias de actividades psicosociales de PPR/PPR-E y su grupo familiar, formulación y puesta en marcha del plan de trabajo, traslados, presentación y radicación de solicitudes de beneficio de inserción económica, entre otras. No obstante, los documentos firmados por la población objeto, se ha procurado que cuenten con la firma en original, excepto lo relacionado con la hoja resumen de acuerdos de la PPR en los PDT que se continúa cargando sin la firma de la PPR y sin la firma del profesional reintegrador. </p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establecen compromisos con los profesionales reintegradores para que, pese a la contingencia y la modificación en la atención y tratamiento de algunos procesos, estos se realicen con calidad y efectividad. - Una vez superada la contingencia se promoverá el cumplimiento de los métodos de operación con los profesionales reintegradores tal como lo contemplan los diferentes procedimientos, garantizando el efectivo desarrollo de los procesos misionales adelantados por la ARN. - Durante el presente mes de junio se realiza seguimiento a los siguientes métodos de operación: terminación de beneficios y vinculación de PPR a acciones de servicio social. Para estos casos, se envía a los profesionales reintegradores los informes de avances en esta materia y se establecen compromisos puntuales para que puedan avanzar en los procesos. <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos</p>		
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		<p> En el presente mes de junio, se lleva a cabo la participación en las sesiones realizadas los días martes en el marco del proyecto de investigación que se desarrolla con la Universidad Autónoma de Manizales. Dicho ejercicio hace parte de los escenarios de construcción de paz y reconciliación, toda vez que busca Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN- A la fecha se han definido los instrumentos que serán aplicados a la muestra seleccionada la cual está conformada por participantes activos en el proceso de reintegración y personas culminadas del proceso de reintegración. </p> <p>Fuente de verificación: actas de reunión y listados de asistencia.</p>		
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		<p> De manera permanente se realizan ejercicios de revisión aleatoria de la información registrada en el SIRR, de manera que dicha información sea oportuna y coherente con la ruta de cada participante del proceso de reintegración. </p> <p> Así mismo, como parte de la estrategia de mapa de riesgos, se registra en el SIRR la siguiente información: </p> <p> En el módulo plan de trabajo, registro del acta aclaratoria de no firma de la PPR/PPR-E y el profesional reintegrador en la hoja resumen de acuerdos, un total de 32 PDT puestos en ejecución durante el mes de junio. </p> <p> En el módulo de plan de trabajo, se actualiza el profesional reintegrador para los casos de las PPR que tuvieron una nueva asignación de profesional durante el presente mes. </p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No.	271- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
		<p>Se realizan las revisiones y retroalimentación correspondientes a las PPR que se postulan para culminación durante el mes de junio. La meta establecida para el segundo trimestre del presente año, es de catorce personas culminadas. Durante el mes de junio se finalizó satisfactoriamente con el cumplimiento del 100% de la meta establecida. Así mismo, se culmina la primera PPR-E en el GT.</p> <p>Para el mes de junio se realiza la entrega de 3 BIE de los 5 desembolsados durante el mes de mayo. Por razones ajenas a la voluntad de las PPR, 2 BIE no han podido ser entregados, se espera que para el mes de julio se puedan hacer las entregas correspondientes. Para el caso de los BIE que ya fueron entregados, se orienta a los profesionales reintegradores para que cumplan con el nuevo procedimiento de creación del acta y el cargue de la misma en el SIRR.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Módulo BIE, Asignaciones</p>		
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción-SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.		<p>Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se ejecutan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. -Seguimiento a los acuerdos establecidos por las PPR/PPR-E en el marco de sus planes de trabajo en ejecución. Se elaboran mensualmente alrededor de 3 reportes los cuales son remitidos a los profesionales reintegradores para que realicen el seguimiento de manera oportuna. -Reporte de matrículas en proceso de los beneficios de formación académica y formación para el trabajo. Para el caso específico de cierre de matrículas de FA, se identifica un avance importante, donde todas las matrículas del GT fueron cerradas Para el caso de cierre de matrículas de FPT no se logró un avance significativo, aún persisten 11 matrículas en proceso, la mayoría de ellas obedecen a participantes que se encuentran matriculados en formación titulada y que están a la espera de la etapa productiva de su formación titulada con el SENA. -Verificación de requisitos para la culminación o terminación del proceso de reintegración, para el mes de junio, se realiza la verificación de 3 participantes, dos de ruta regular y uno de ruta especial, cumpliendo de esta manera con la meta planteada para el segundo trimestre. - Verificación del cumplimiento de requisitos de las PPR que presentaron solicitud del beneficio de inserción económica; para el mes de junio, se realizó la revisión de 6 en total, de los cuales 6 fueron radicados el presente mes. <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos.</p>		
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.		<p>Durante el presente mes de junio, a través del SENA se da continuidad al curso de Finanzas personales, formación en la cual se encuentran matriculadas 48 personas de los procesos que atiende la ARN. Así mismo, se da inicio a los cursos de Formulación de proyectos y organización de empresas, en los cuales se vinculan 24 personas, de las cuales 11 corresponden al proceso de reintegración y reintegración especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se lleva a cabo el comité del Beneficio de Inserción Económica el día 18 de junio, en el cual se presentaron 7 solicitudes, de las cuales, 2 se radicarán en el mes de junio como cumplimiento de la meta establecida para el segundo trimestre y 4 como parte de la meta para el tercer trimestre. Se identifican alertas importantes que indican una dificultad para el cumplimiento de la meta para el segundo trimestre. Así mismo, se acude a todos los profesionales reintegradores para que revisen si dentro de la población asignada cuentan con PPR que tengan los requisitos y se pueden presentar para el presente trimestre. - Se radican 7 solicitudes del beneficio de inserción económica, estas responden a la meta establecida para el segundo trimestre de 2021. -Se comparte con los profesionales reintegradores y facilitadores ofertas de formación para el trabajo y ofertas laborales para que sean difundidas entre la población objeto de atención. - Se socializa la oferta de formación titulada del SENA de las regionales Caldas, Quindío y Risaralda, con el fin de que los profesionales reintegradores orienten y acompañen a las PPR/PPR-E interesadas en inscribirse en los cursos de formación abiertos. <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No.	271- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
9. .Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.		De manera permanente se establece contacto con los profesionales del equipo de trabajo del GT Eje Cafetero, con el fin de orientar y dar lineamientos frente a la correcta implementación de las rutas de reintegración y reintegración especial. Se orienta así mismo sobre el nuevo proceso de atención diferencial. Para el mes de junio, el día 18, se lleva a cabo el comité general, en cuyo espacio se aborda con los profesionales, los siguientes temas: 1.Temas Administrativos (Alejandra Gomez) 2.Recomendaciones para el desarrollo de las actividades contractuales desde las medidas de Bioseguridad definidas por la entidad. (Julian Serna) 3.Presentación de avances al PAT, PRE, BIE y demás metas. (Maria Teresa) 4.Avanace en la estrategia de Seguimiento a Planes de Desarrollo. (Jose y Maria T) 5.Recomendaciones para la Terminación del contrato y entre el tiempo de periodo de inicio (Diana Londoño) 6.Temas Varios De otro lado, el día 18 de junio se lleva a cabo el comité de Beneficio de Inserción Económica en donde se presentan 6 solicitudes, las cuales son aprobadas y serán radicadas en nivel central como cumplimiento de la meta del segundo y tercer trimestre. Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión.		
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.		De acuerdo con la nueva meta de culminaciones establecida para el Grupo Territorial Eje Cafetero durante el presente año, la cual queda de la siguiente manera: Trimestre 1: 5 Trimestre 2: 14 Trimestre 3: 14 Trimestre 4: 14 Durante el mes de junio, se avanza de manera satisfactoria en el cumplimiento de la meta de culminaciones. Se trabaja con los profesionales reintegradores la importancia del cumplimiento de la meta establecida. En este mismo sentido, se envió al grupo de Articulación Territorial el informe solicitado frente a la terminación o culminación de 17 personas asignadas al GT Eje Cafetero que a la fecha tienen más de 6 años en el proceso de reintegración. Fuente de verificación: SIRR: módulo de culminaciones, correos electrónicos.		
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.		Se realiza monitoreo de manera permanente del cumplimiento y avance de los indicadores establecidos en el tablero de control. Conjuntamente con los profesionales reintegradores, se plantean estrategias que permitan el cumplimiento de los indicadores establecidos en el tablero de control. Fuente de verificación: Correos electrónicos		
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.		Se mantiene comunicación permanente con el profesional reintegrador de Justicia y Paz con el fin de conocer dificultades y/o avances en la implementación de la ruta de reintegración especial. Para el mes de junio se realizan las siguientes actividades: - Revisión de informes de avances de justicia y paz, 11 en total. - Informe de novedades, traslados y detenciones de la población de reintegración especial Fuente de verificación: Correos electrónicos		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26									
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA												
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		30.329.142	CONTRATO No.	271- 2021								
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021												
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO												
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación												
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.		Con el fin de avanzar en la presente obligación contractual se desarrollan las siguientes acciones: Se realiza la participación en el espacio: Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (Enfoque diferencial y de género). - 24-06-2021: Reunión interna análisis y complementariedad de la Iniciativa Se orienta a la practicante fente a la implementación de la estrategia de género y enfoques diferenciales.										
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.		Los informes se han realizado de manera oportuna, entre ellos se encuentran: - Reporte de mapa de riesgos - Revisión de informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. - Validación de requisitos para culminación de la ruta de reintegración - Revisión de informes de profesionales reintegradores - Avances articulación ARN-UNAD-SED - Articulación SENA-ARN - Revisión de solicitudes de expensas de los profesionales reintegradores. Fuente de verificación: Informe a través de medio virtual, correos electrónicos.										
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Durante el mes de junio se participa de los siguientes espacios: - 1-06-2021. Participación en el espacio con la IE Aquilino Bedoya - ARN Convalidación de saberes - 1, 8, 15, 22 y 29 de junio. Participación del equipo investigación de Minciencias para la construcción del proyecto de investigación en alianza con la U Autónoma. - 02-06-2021. Reunión equipo asesor: Revisión de Metas PAT - PAI - 03-06-2021. Participación del espacio de articulación UARIV-ARN - 03-06-2021. Reunión con los profesionales del Instituto de Ciencias Políticas, con el fin de coordinar acciones para la aplicación de las entrevistas correspondientes a la investigación sobre el fenómeno del reclutamiento. - 04, 11 y 25-06-2021 y Participación en el espacio programado desde nivel central: Entrenamiento en la ruta de reintegración especial. - 04-06-2021 Participación en el espacio programado por Articulación Territorial sobre la aplicación de la línea de base a la población del proceso de atención diferencial. - 9, 11 y 22-06-2021 Reunión equipo de asesores. - 15-06-2021: Socialización Meta 2021 Mayo - 17-06-2021: VIDEOCONFERENCIA ENCUESTA RAPIDA PARA JYP - 17-06-2021 Comité de casos excepcionales y de gestión interna. - 18-06-2021. Reunión equipo asesor: Seguimiento TC Reintegración mayo - 18-06-2021 Participación en el comité general - 18-06-2021 Comité de BIE - 23-06-2021 Participación en el espacio: Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (Enfoque diferencial y de género). - 24-06-2021: Reunión interna análisis y complementariedad de la Iniciativa Territorial "siguiendo sueños" Fuente de verificación: Listados de asistencia.										
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Se llevan a cabo los compromisos contenidos en las obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, Entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiente con calidad de las obligaciones contractuales, prestación de los servicios profesionales bajo los marcos de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y demás obligaciones generales contenidas en el contrato No. 271 de 2021										
CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA		<table border="1"> <tr> <td colspan="2"> Visto Bueno Supervisor(es) </td> </tr> <tr> <td>  </td> <td>  </td> </tr> <tr> <td> DIANA LONDOÑO GRISALES </td> <td> JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Fecha VoBo: 30/06/2021 </td> </tr> </table>			Visto Bueno Supervisor(es)				DIANA LONDOÑO GRISALES	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ	Fecha VoBo: 30/06/2021	
Visto Bueno Supervisor(es)												
												
DIANA LONDOÑO GRISALES	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ											
Fecha VoBo: 30/06/2021												

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				
CLAUDIA MÓNICA ALZATE PINEDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.				
30.329.142		CONTRATO No.		
271- 2021				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME				
DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)				
PEREIRA GRUPO TERRITORIAL ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación				
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "				